

ACTA NUMERO OCHO (08)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las tres de la tarde del día martes, trece de Abril del Dos Mil Veintiuno, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Arqueta y de

478

los Regidores: Franklin Garret Beth Herren, Rita Ma-
ria Montalván, Mario Rene Finez Castro, Iris Bolívar
ra Martínez Zelaya, Martha Aracely Romero Zelaya
y Van Ray Power y Jackson todo ante la Infraestructu-
ra Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número
Uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de
Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura de
Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior. 6.- Se
dió lectura a la correspondencia enviada por parte
del Director Municipal de Educación el Lic. Carlos
Humberto Flores donde explica que los consejos Mu-
nicipales de Desarrollo Educativo (COMDE) son ins-
tancias de participación comunitaria, creadas mediante
el Decreto Legislativo No. 35-2011 y entre sus funcio-
nes esta ayudar en la gestión educativa del municipio
formular y coordinar los planes estratégicos de Edu-
cación que apunten al logro de metas y mejoramien-
to de indicadores educativos. El decreto en mérito
en su artículo 6 numeral 2 señala que el COMDE
estará integrado por un (1) representante miembro
de la Corporación Municipal electo en sesión ordina-
ria. A lo que la Honorable Corporación Municipal
después de analizar y discutirlo por unanimidad de
votos aprobación y se eligió a la Regidora la Lic.
Rita Maria Montalván con Identidad No. 0601-1978
00059 que represente a la Corporación Municipal en
el COMDE. 7.- El Alcalde Municipal presentó ante
la Honorable Corporación Municipal el Informe
Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Marzo
2021, Ingresos Recaudados Lps. 2,644,759.68,
Egresos Ejecutados Lps. 2,699,598.84 así como los
Estados Financieros a la misma fecha, a lo que la
Honorable Corporación Municipal después de anali-
zar y discutirlo por unanimidad de votos aprobación
8.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por
parte del Sr. Mario Cardona Flores Director del

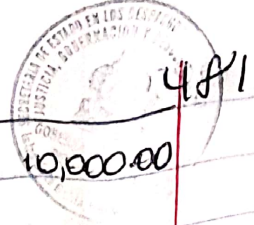
Fondo Social de Electrificación (FOSODE), Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Donde dice que tiene el agrado de dirigirse en ocasión de hacer referencia al oficio FOSODE 043-11-2020 de fecha 20 de febrero de 2020 de fecha de 2020 en referencia al Proyecto "Green Energy Island Project en Guanaja, Bay Island Honduras", presentado para financiamiento del Ministerio de Comercio Industria y Energía. En ese sentido se tiene a bien elevar a su conocimiento que la Honorable Embajada de Corea en Honduras nos ha comunicado que el Ministerio de Comercio, Industria y Energía se complace en anunciar la subvención para el Proyecto en mención y con respecto a esta importante cooperación informa lo siguiente: 1.- El nombre oficial del proyecto es "Green Energy Island Project en Guanaja, Bay Island, Honduras" (Proyecto de la Isla de Energía Ecológica en Guanaja, Islas de la Bahía, Honduras). 2.- El periodo de ejecución del proyecto es de 45 meses en total (1 de abril de 2021 al 31 de diciembre de 2024). 3.- El donante del proyecto es el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea (MOTIE) por sus siglas en inglés), la agencia de gestión del proyecto es el Instituto de Corea para el Avance de Tecnología (KIAT por sus siglas en inglés), y la agencia ejecutora del proyecto se anunciará una vez que se haya confirmado. 4.- El importe de la subvención se estima en 17.85 mil millones de KRW (wonnes coreanos) (aproximadamente 14.7 millones de USD) en total otorgadas anualmente durante el periodo del proyecto. El monto total está sujeto a cambios de conformidad con las leyes pertinentes de Corea y la política presupuestaria del gobierno de Corea. 5.- Como se respalda en el documento conceptual del proyecto, el gobierno de Honduras, sobre la base de la Ayuda Oficial al Desarrollo No Reembolsable, toma todas las medidas necesarias para eximir a los equipos y materiales propor-

480

cionados por el gobierno coreano de aranceles e impuestos, así como cualquier otra cuota fiscal de naturaleza similar. 6.- El alcance detallado del proyecto, incluidas las responsabilidades del gobierno de la Republica de Honduras, se discutirá a su debido tiempo y las decisiones conjuntas acordadas entre las dos partes se registrarán en el Registro de Decisiones en el tiempo oportuno. El gobierno coreano anticipa la finalización exitosa de este proyecto contribuyendo a la provisión de energía ecológica y sostenible en Honduras. A lo que después de analizar y discutirlo la Honorable Corporación Municipal aprobó y se dieron por enterados. 9.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 8 de Abril 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobacion y se desglosa de la siguiente manera: Efp- 162.

DEBITO.

Traspaso de Dietas, Corporación Municipal.	01 00 000 001 000 11800 15-013-01	129,866.67
Traspaso de Pasajes nacionales, Secretaria.	01 00 000 002 000 26110 15-013-01	10,000.00
Traspaso de Viaticos nacionales, Secretaria.	01 00 000 002 000 26210 15-013-01	10,000.00
Traspaso de Servicios de capacitación, Tesoreria.	03 00 000 002 000 214500 15-013-01	35,000.00
Traspaso de Sueldos básicos protección de Recursos naturales.	04 00 000 002 000 11000 15-013-01	180,000.00
Traspaso de Decimocientos, protección de Recursos naturales.	04 00 000 002 000 11520 15-013-01	13,000.00
Traspaso de Sueldos básicos Servicios públicos.	05 00 000 004 000 11100 15-013-01	90,000.00

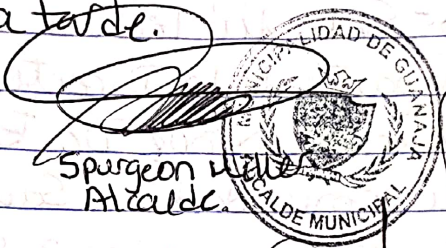


Traspaso de Decimotercer mes Servicio Públicos	05 00 000 004 000 115 10 15-013-01	10,000.00
Traspaso de Decimocuarto mes servicio Públicos	05 00 000 004 000 115 10 15-013-01	10,000.00
TOTAL DE DEBITO		487,866.67

CREDITO

Traspaso para Sueldos básic. cos, Tesorería.	03 00 000 002 000 111 00 15-013-01	247,866.67
Traspaso para Beneficios, Te sorería.	03 00 000 002 000 116 00 15-013-01	100,000.00
Traspaso para Sueldos básic cos, Administración de Com pras.	03 00 000 005 000 111 00 15-013-01	140,000.00
TOTAL DE CREDITO		487,866.67

Y no habiendose más que tratar se levanto la sesión a las cinco de la tarde.



Spurgeon Willet
Alcalde.

[Signature]
Mirya Guillen
Vice Alcaldesa

[Signature]
Franklin Bush
1er Regidor.

[Signature]
Rita Montalvan
2da Regidora

[Signature]
Maito Rene Carter
3er Regidor

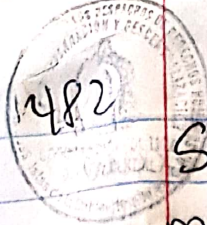
[Signature]
Iris Martinez
4ta Regidora

[Signature]
Mirtha Romero
5ta Regidora

Van Ray Poumey
6to Regidor

[Signature]
Liliana
Secretaria





ACTA NUMERO NUEVE (09).

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las tres de la tarde del día Viernes, Treinta de Abril del Dos Mil Veintiuno, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Estela Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Rita María Montalván, Mario Rose F. ner Carter, Iris Bulmaria Martínez Zelaya, Mirtha Arce y Romero Zelaya y Van Ray Powers Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.

- 1.- Comprobación de Quorum,
- 2.- Apertura de Sesión,
- 3.- Invocación al Padre Celestial,
- 4.- Lectura Acta Anterior,
- 5.- Aprobación Acta Anterior.
- 6.- Se le dió lectura a la correspondencia enviada por parte de la Directora del Centro Educativo del Jardín de Niños Dr. Egerio Matute Canales de la comunidad de Savannah Bight, donde solicitan 2 puertas para los 2 servicios sanitarios con su respectiva instalación y la reparación de los 2 servicios sanitarios. A lo que la Honorable Corporación Municipal por solicitudes de otras escuelas dieron la respuesta que los del BID y AMHON estarán reparando las escuelas públicas de esta isla los cuales ya vinieron a revisar los daños de cada una de las instituciones educativas públicas.
- 7.- Se dió lectura a la correspondencia enviada por parte del Auditor Interno de esta Municipalidad el Lic. Regis Antonio Hernández donde da a conocer el sustento legal por el incumplimiento con la transferencia del 5% para la OMM, que según el Artículo 193 Numeral 6 dice lo siguiente: Las Municipalidades que incumplan con la transferencia del 5% de los fondos para programas para la mujer, serán sancionadas.

cionadas por Diez (10) salarios mínimos hasta el 31 de mayo de 2021. En caso de no haberse cumplido con lo anterior, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización deberán levantar un expediente de incumplimiento, al que la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados. —

8.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos correspondientes al 20 de Abril 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobó y se desglosa de la siguiente manera: Efp. 163

INGRESO

Ampliación Presupuestaria	22.1.1.01.01.01 11-001-01	630,621.00
TOTAL DE INGRESO		630,621.00

EGRESO

Ampliación presupuestaria para Niñez, Adolescencia y Juventud	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	50,000.00
Ampliación presupuestaria para acciones de Salud, Mujer.	11 04 000 002 000 54200 11-001-01	11,531.05
Ampliación presupuestaria para Iniciativas Económicas, Mujer	11 04 000 003 000 54200 11-001-01	10,000.00
Ampliación presupuestaria para mejoramiento condiciones de vida Mujeres.	11 04 000 005 000 54200 11-001-01	10,000.00
Ampliación presupuestaria para construcción de tramo acceso a Vista Hermosa.	14 00 006 000 001 47210 11-001-01	32,000.00
Ampliación presupuestaria para pavimentación de calle al apr de carolita de Aholito en Mangrove Bight.	14 00 013 000 001 47210 11-001-01	385,000.00
Ampliación presupuestaria para compra de una retroexcavadora.	16 00 000 002 000 42210 11-001-01	132,089.95
TOTAL DE EGRESO		630,621.00

9.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuentas del Primer

484 Trimestre 2021, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobación y se desglosa de la siguiente manera:

DETALLE	BANQUES	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo	3,266,979.38	3,266,979.38
Entradas de Efectivo del Periodo	8,961,700.89	8,961,700.89
Presupuestario	8,961,700.89	8,961,700.89
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Disponible Total	12,228,680.27	12,228,680.27
Pagos del Periodo	6,651,925.89	6,651,925.89
Presupuestario	6,651,925.89	6,651,925.89
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al final del Ejercicio	5,576,754.38	5,576,754.38

10.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado al 1er Trimestre 2021. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobación. 11.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 20 de Abril 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobación y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 164.

DEBITO

Traspaso de compra de camion para mejoramiento del manejo de Residuos Solidos.	16 00 002 001 000 42350 11-001-01	1,587,062.85
TOTAL DE DEBITO		1,587,062.85

CREDITO

Traspaso para compra de una Retroexcavadora.	16 00 000 002 000 42210 11-001-01	1,587,062.85
TOTAL DE CREDITO		1,587,062.85

12.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable

Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos correspondiente al 20 de Abril 2021, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 1165.

INGRESO

Ampliación Presupuestaria por transferencia recibida mes de Diciembre 2020.	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,051,035.00
TOTAL DE INGRESO		1,051,035.00

EGRESO

Ampliación presupuestaria para planilla Enfermeras, Subsidio a Salud.	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	40,000.00
Ampliación presupuestaria para Salubridad, subsidio a Salud	11 02 000 007 000 55 110 11-001-01	147,636.05
Ampliación presupuestaria para Acciones de Salud, Mujer	11 04 000 002 000 54200 11-001-01	25,000.00
Ampliación presupuestaria para mejoramiento condiciones de vida, Mujer	11 04 000 005 000 54200 11-001-01	157,551.75
Ampliación presupuestaria para compra de Retroexcavadora	16 00 000 002 000 42210 11-001-01	680,847.20
TOTAL DE EGRESO		1,051,035.00

13.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 28 de Abril 2021, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 1166- 1167.

DEBITO

Traspaso de suministro de energía eléctrica.	05 00 000 002 000 21110 15-013-01	52,000.00
TOTAL DE DEBITO		52,000.00



486 CREDITO.

Traspaso para Mantenimiento y reparación de equipos, Aseo Urbano	05 00 000 001 000 23310 15-013-01	\$2,000.00
TOTAL DE CREDITO		\$2,000.00

DEBITO

Traspaso de Construcción de la Dega en crematorio municipal de El Cayo.	14 00 004 000 001 47210 15-013-01	\$0,000.00
TOTAL DE DEBITO		\$0,000.00

CREDITO

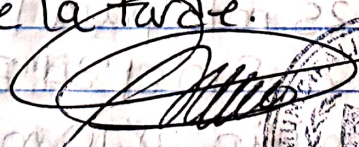
Traspaso para Pavimentación de calle acceso No. 2 Brisas del Mitzh.	14 00 007 000 002 47210 15-013-01	\$0,000.00
TOTAL DE CREDITO		\$0,000.00

14.- ENMIENDA: El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal que en Acta 14 punto No. 12 con fecha 29 de Mayo 2020 donde se aprobó la solicitud de Dominio Pleno a favor de los Sres. James Segur Moore Jackson con Identidad No. 1102-1997 00069, la Secretaria Municipal escribe mal los datos y en esta ocasión se equivoca con el número de Identidad de la Sra. Angalee Judith Jackson Moore por lo que le solicita a esta Honorable Corporación Municipal la corrección del Número de Identidad ya que en el Registro de la Propiedad solicita lo correcto, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la corrección del número y el Dominio Pleno es el siguiente: Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Dominio Pleno a favor de los Sres. James Segur Moore Jackson con identidad No. 1102-1997-00069, mayor de edad, hondureño, soltero, menor y Angalee Judith Jackson Moore con Identidad No. 010-1979-01256, mayor de edad, hondureña, paraha

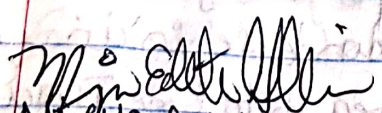
actuando en representación de su hijo menor Kyle Galt
rret Moore Jackson con tarjeta de identidad 1102-2000-
00043 con domicilio en Guanaja, Departamento de Islas
de la Bahía, quienes son dueños de un lote de terreno ubi-
cado en el sector de Mangrove Bight, jurisdicción de este
municipio que será desmembrado del lote con clave ca-
tastral 1102-03-168-009, propiedad del señor Luis Mar-
den Moore Elwin. Que después de habersele practicado
las inspecciones de ley en la propiedad de mérito se compro-
bo que las medidas y colindancias descritas en la respecti-
va solicitud corresponden con las medidas practicadas en
el lugar de inspección. En consecuencia, las medidas y co-
lindancias exactas son correctas, las cuales se describirán
de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Allen Wil-
son Forbes y Luis Marsden Moore, Al Sur: Colinda con
Osley Bessler Moore Elwin, Al Este: Colinda con Luis
Marsden Moore, Al Oeste: Colinda con Rita Drucille Moore
Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Po-
ligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No.
1 se midió 12.85 mts para llegar a la Estación No. 2 con
un Rumbo $N 89^{\circ} 36' 52'' E$, partiendo de la Estación No. 2
se midió 6.10 mts para llegar a la Estación No. 3 con
un Rumbo $N 01^{\circ} 52' 56'' E$, partiendo de la Estación No.
3 se midió 13.10 mts para llegar a la Estación No. 4
con un Rumbo $N 90^{\circ} 00' 00'' E$, partiendo de la Estación
No. 4 se midió 14.25 mts para llegar a la Estación
No. 5 con un Rumbo $S 10^{\circ} 51' 34'' E$, partiendo de la
Estación No. 5 se midió 28.10 mts para llegar a la Es-
tación No. 6 con un Rumbo $S 81^{\circ} 14' 57'' W$, partiendo de la
Estación No. 6 se midió 12.11 mts para llegar a la Estación
No. 1 con un Rumbo $N 05^{\circ} 06' 36'' W$, donde se inició y cerró
el polígono. Resultando con un área total de Trescientos
Sesenta y Dos punto Treinta y Ocho Metros Cuadrados
(362.38 M²). Dicha propiedad cuenta con un valor de
Suelo de Diez y Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro
empiras exactos (L. 17,394.00). Por lo que los solicitan-

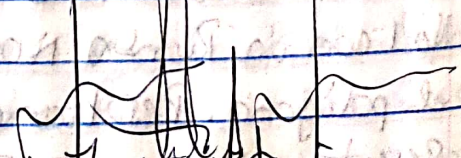
488


des deberán pagar la cantidad de Diez Mil Cuatrocientos Treinta y Seis lempiras con cuarenta centavos (L. 10,436.40). En la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 60% del valor de Suelo más L. 2,000.00 por cambio de propietario. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretario Municipal y al Titular de la Oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. 15.- Se dio lectura a la correspondencia enviada por parte de la Sra. Janna Adilee Bush donde solicita apoyo de unos exámenes para su madre la Sra. Viva Ethlyn Power y que presenta una masa en la mama derecha y necesita ser evaluada por medio de dichos exámenes, explica la Sra. Janna Bush que ella es de escasos recursos económicos por lo que pide el apoyo con el pago de los exámenes que hacen un total de L. 6,300.00, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron pagar esta cantidad directamente a cuenta del Hospital donde se le harán los análisis. Y no habiéndose más que tratar se levanto la sesión a las cinco y cincuenta de la tarde.

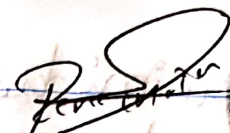

 Spurgeon Miller
 Alcalde

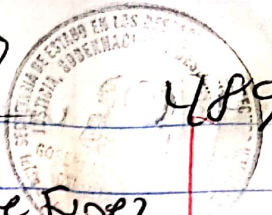




 Mircea Bordin
 Vice Alcaldesa

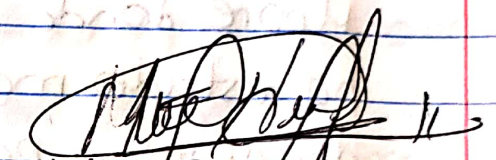

 Franklin Bush
 1er. Regidor.



Rita Montalvan
2da Regidora.

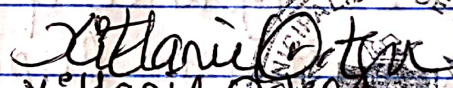

Mario Rene Finez
3er Regidor




Iris B. Martinez
4ta Regidora


Mirna Romero
5ta Regidora


Van Ray Power
6to Regidor.


Xitlanie Ortega
Secretaria

